

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "ELECTRODOMÉSTICOS SAN PABLO C.A" REUNIDA EL DIA SABADO TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía en la *calle* Av. Patria 850 y Av. 10 de Agosto del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 11H00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la empresa ELECTRODOMÉSTICOS SAN PABLO C.A, Señor MENDEZ ALVAREZ PABLO ERMITANO, con 950 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, por un valor total de NOVECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y , MENDEZ ALVAREZ WILIAN PATRICIO, con 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, por un valor total de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Sr. Pablo Méndez y actúa como secretario el Socio de la compañía Sr. Willian Méndez

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se extiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: 1.) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017; 2.) Aprobar el informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017. La junta general acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017. El Sr. Pablo Méndez toma la palabra y manifiesta que se han analizado los Estados Financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributarias por lo que sugiere que sean aprobados dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, dejando expresa constancia que los Balances que se aprueben se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El socio Sr. Willian Méndez manifiesta estar de acuerdo con los Balances indicando que se generó una utilidad de \$ 1663.00 para el ejercicio 2017.

2.) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017. . El Sr. Pablo Méndez da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los socios expresan su conformidad y firman en unidad de acto con el señor secretario que certifica.

La presente Junta General ordinaria se cierra a las 13H00.



ING. Pablo Méndez

GERENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Willian Méndez

SOCIO-SECRETARIO